

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Auxiliar Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Administración-Gestión.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Extensión Cultural.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico Auxiliar Archivo-Biblioteca.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Cocinero de primera.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Archivo Historias Clínicas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ordenanza-Portero de primera.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una (*). Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dieciocho. Denominación: Bombero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar Sanitario.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Farmacia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Veintidós. Denominación: Auxiliar Psiquiátrico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar admisiones.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Oficial de Mantenimiento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza-Portero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Portero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador Radio-Teléfono.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Recepción, Teléfono y Portería.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Superior Analista de Sistemas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico Residente Asistencial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Pedagogo-Terapeuta. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional, segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Educador. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional, primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional, primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Psiquiátrico. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional, primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional, primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de escenario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional, primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Utilero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante «La Dragonera». Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Personal de Limpieza. Número de vacantes: Doce.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante de Cocina. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Marmitón. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Portero Escenario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Mozo de Oficios. Número de vacantes: Tres.

(* Más las vacantes que se produzcan como consecuencia del proceso de oferta de empleo público.

Mallorca, 17 de julio de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente.

23301 RESOLUCION de 20 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Salamanca.

Corporación: Guijuelo.

Número de código territorial: 37156.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 20 de julio de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2.º o equivalente. Denominación del puesto: Mecánico Encargado de Matadero. Número de vacantes: Una.

Guijuelo, 20 de julio de 1989.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

23302 RESOLUCION de 20 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia), por la que se rectifica la de 20 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de mayo) sobre oferta de empleo público para 1989.

Se suprime en el apartado de Personal Laboral, con nivel de titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, un puesto de Lector de Contadores de Agua Potable, y se incluye en el apartado de funcionarios de carrera, grupo D, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, una plaza de Lector de Contadores de Agua Potable.

Ontinyent, 20 de julio de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

23303 RESOLUCION de 22 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Mogente (Valencia), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Valencia.

Corporación: Mogente.

Número de Código Territorial: 46170.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989 (ampliación) (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de julio de 1989).